

La mejor manera de mejorar programas y servicios que apoyan a niños con discapacidades es que las familias se unan a la mesa de toma de decisiones para compartir sus experiencias de primera mano. Su punto de vista sobre lo que funciona, lo que necesita mejoramiento y lo que puede hacer que estos beneficios sean más eficaces, son exactamente el tipo de contribución o aporte que estos grupos necesitan escuchar.

Muchas agencias de los condados de Wisconsin están buscando padres de familia, u otros miembros de la familia, que estén interesados en servir en comités.

Los comités asesores del Programa de Opciones Comunitarias para Niños en Wisconsin (*Wisconsin's Children's Community Options Program, CCOP*) son un ejemplo de cómo pueden las familias impactar a estos programas. El CCOP está administrado por condados individuales. Como parte de esa responsabilidad, cada condado debe reunir y mantener un comité asesor que incluya, como la mayor parte de sus miembros, a padres de niños con una variedad de discapacidades. (Wis. Stat. § 46.272 (4)(a)(1-3))



¿Cuál es la función del comité asesor del CCOP?

La meta del comité asesor de CCOP es asistir en el desarrollo del plan del programa, monitorear el programa y proveer sus ideas a la agencia del condado. El Comité analiza los servicios locales e identifica las brechas y otras necesidades en el programa. El Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin (*Wisconsin's Department of Health Services, DHS*) orienta a los comités asesores del CCOP del condado para que exploren cómo satisfacer estas necesidades por medio de recursos del gobierno, del sector privado y otros, o por medio de actividades de padre a padre.

El comité asesor local del CCOP debe revisar y actualizar su plan del programa. Este plan debe incluir:

- el número de familias valoradas y servidas,
- grupos de prioridad,
- cómo se determinan las necesidades de la familia,
- cómo se monitorea el plan de servicios y,
- otros aspectos importantes del funcionamiento efectivo del programa del CCOP.

Una vez que el plan ha sido aprobado por el comité asesor del CCOP, la agencia lo somete al DHS, Bureau of Children's Services para su revisión y aprobación final.



¿Puedo servir en un comité asesor del CCOP?

Pese a que no se establece un número específico de miembros, los lineamientos del CCOP requieren que la mayoría de sus miembros sean padres de niños con discapacidades. La ley estatal exige que los miembros incluyan:

- Padres de niños que estén participando en el CCOP, incluido el máximo número posible de padres que representen varios tipos de discapacidades y una variedad de grupos raciales y étnicos.
- Representantes de distritos escolares, departamentos de salud locales, servicios humanos y programas comunitarios.



Beneficios de ser miembros del comité asesor del CCOP

Como miembro del comité asesor del CCOP de su localidad, usted tiene la oportunidad de influenciar un programa local que impacta directamente a las familias que tienen niños con necesidades especiales de cuidados de salud. Es una excelente forma de utilizar las experiencias vividas por su familia para contribuir y ayudar a resolver problemas en su comunidad.



Consejos para las familias

Ser miembro del comité asesor del CCOP de su condado, puede mejorar su curriculum vitae. También es una excelente manera de iniciar su trayectoria de liderazgo familiar.



Búsqueda de plazas vacantes del comité asesor del CCOP en su comunidad

Comience con una búsqueda por medio del sitio de la red de los servicios de salud de su condado o llame directamente a la oficina de servicios humanos de su condado. Las reuniones del CCOP son abiertas al público, así que puede asistir a una reunión antes de solicitar su ingreso al grupo, para que pueda observar su funcionamiento y los temas que están cubriendo.

A cada condado se le permite tener su propio proceso para examinar a sus miembros. Pregunte al presidente del comité asesor, al personal del CCOP del condado, o al personal de CLTS qué debe hacer para ingresar y hacerse miembro. Esto puede implicar una solicitud formal o una carta de interés. Si no hay vacantes en la actualidad, piense en asistir para observar el trabajo del comité y para ofrecer sus ideas. Cuando se abra una vacante, el comité recordará su interés.

“Tomó algún trabajo averiguar cuándo se reunía el comité del CCOP de mi condado y cómo participar. Cuando asistí a una reunión para observar, noté que no había un solo padre de familia con niños discapacitados en el comité. Espero que más familias reconozcan el hecho de que merecen ser parte del proceso de toma de decisiones y que den los pasos necesarios para involucrarse.” —Un padre de familia de Wisconsin—



Aprenda más sobre el CCOP

Vea la página de la red del CCOP en: dhs.wisconsin.gov/ccop/index.htm y, la Guía para las Agencias del CCOP en: dhs.wisconsin.gov/publications/p01780.pdf. Esta guía contempla detalles sobre los roles y responsabilidades del comité asesor.



¿Necesita a un mentor o a alguien más a su lado?

¡Contacte a *Family Voices of Wisconsin*! Nuestro personal puede ayudarlo a ingresar a un comité asesor del CCOP o puede ayudarlo a encontrar otro tipo de comité, concejo o grupo asesor en su área. *Family Voices* también patrocina eventos y sesiones de aprendizaje para apoyar a los padres y a los familiares a elevar su confianza en sí mismos como líderes y a mejorar sus habilidades y sus conocimientos. Esto incluye al [WiFLI: Wisconsin Family Leadership Institute](https://www.familyvoiceswi.org/).

Para aprender más acerca del papel de las familias en el liderazgo, vea el resto de la serie de hojas informativas sobre Liderazgo Familiar y vaya a: familyvoiceswi.org/family_leadership para ver más recursos.



Aprenda más en la biblioteca de recursos del sitio de la red de *Family Voices*: [Resource Library](https://familyvoiceswi.org/).

